Publicado en el 15/12/2016

El Ministerio de Hacienda ha elaborado presupuestos que potenciaran la actividad empresarial y la creación de puestos de trabajo en Murcia

El objetivo propuesto por la Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2017 es la de implementar políticas para mejorar la situación del desempleo, la integración laboral, la formación y la concesión de ayudas

Andrés Carrillo, consejero de Hacienda y Administración Pública presenta el proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad para 2017 a la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de Murcia (CROEM).

Según Carrillo, se trata de unos presupuestos "diseñados para afianzar el crecimiento económico y la generación de empleo, al tiempo que dar confianza al empresariado para que lleve a cabo inversiones que atraigan riqueza a la Región".

En este sentido, el consejero apuntó que "esta confianza se genera con las políticas que está llevando a cabo el Gobierno regional, como la bajada de impuestos, la reducción y simplificación de trámites para la actividad económica y la Administración electrónica, entre otras".

"Son políticas que han permitido a la Región tener un comportamiento dinámico", explicó el consejero, quien añadió que "ahora somos líderes en crecimiento y creación en empleo, el clima industrial favorable ha aumentado ocho puntos en un año y hemos conseguido situarnos en los niveles macroeconómicos de antes de la crisis".

Durante el encuentro, el responsable de Hacienda detalló a la organización de empresarios murcianos la batería de reducciones fiscales que contemplan los presupuestos y que "harán que la mejora en la situación económica de la Región llegue a más personas".

Entre las reducciones fiscales que empezarán aplicarse el próximo año destaca la que tiene como objetivo la reactivación del mercado de inmuebles de uso comercial y empresarial dándoles un uso productivo. Así, en determinadas operaciones sobre este tipo de inmuebles en las que intervenga una Sociedad de Garantía Recíproca se reduce el tipo del impuesto sobre transmisiones patrimoniales del 8 por ciento actual al 1 por ciento, y el tipo del impuesto sobre actos jurídicos documentados pasa del 1,5 por ciento al 0,1 por ciento.

Esta medida beneficiará igualmente a adquisiciones por empresarios o profesionales con financiación ajena de este tipo de inmuebles en los que se otorgue garantía por una Sociedad de Garantía Recíproca, al menos en un 50 por ciento del precio de adquisición.

El consejero subrayó que el Gobierno regional "continúa con su compromiso de eliminar el impuesto sobre sucesiones y donaciones a final de legislatura ampliando para 2017 su bonificación al 60 por ciento, que en el caso de familias numerosas de categoría especial se eleva al 99 por ciento". También hay supresión de tasas para colectivos de personas con discapacidad, así como deducciones en el IRPF para potenciar la investigación biomédica en la Región.

Más empleo y de mejor calidad

El proyecto de Ley de presupuestos incluye, además, la financiación de la Estrategia de Empleo de Calidad acordada con los agentes sociales, entre ellos CROEM, por un importe de 145 millones de euros. El objetivo es implementar políticas que mejoren la empleabilidad de las personas en situación de desempleo, con especial interés en la integración laboral de los colectivos más desfavorecidos, la formación profesional y la concesión de ayudas para fomentar el emprendimiento.

Las industrias de la Región se beneficiaran de unas inversiones por valor de 14,8 millones de euros que continúan con las políticas de internacionalización, impulso a la I+D+i, industria 4.0 y eficiencia energética.

En cuanto a infraestructuras, contarán con una inversión en red viaria de 77 millones de euros, un 21 por ciento más, incluyendo las partidas necesarias para la llegada del AVE a la Región.

Por último, "para que el turismo siga siendo motor económico y generador de empleo aumentan las partidas en 10,8 millones de euros, con un incremento de más del 86 por ciento en dos años", detalló el consejero.

El contenido de este comunicado fue publicado primero en la página web de CARM

Datos de contacto:

Nota de prensa publicada en:

Categorías: Finanzas Sociedad Murcia Emprendedores

NotasdePrensa

https://www.notasdeprensa.es